

	REGLAMENTO RESERVA TERMAL SAN VICENTE	
---	--	--

Acorde a la normatividad vigente para la operación de parques (Ley 1225 de 2008 y resoluciones 0958 de 2010, 543 del 2017 y 880 de 2017 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo) Ley 1209 de 2008 y concordantes y con las políticas de seguridad de la Reserva Termal San Vicente, constituirá deber de los visitantes acatar las siguientes reglas.

REGLAMENTO RESERVA TERMAL SAN VICENTE

Los usuarios y visitantes al adquirir su pasaporte y al ingresar a la Reserva Termal San Vicente, aceptan y se obligan de manera responsable acatar estrictamente las recomendaciones e instrucciones de seguridad y el reglamento de la Reserva Termal San Vicente, tanto para su autocuidado personal, familiar y colectivo, en consecuencia Eco Termales San Vicente S.A. sus representantes y directivos, se exoneran de cualquier responsabilidad que pueda derivar del mal uso o del desconocimiento que los usuarios y visitantes hagan de esta norma y las políticas de seguridad. El usuario y visitante es responsable de: los daños causados a la Reserva Termal y a los demás usuarios y visitantes; de su integridad física, de sus bienes, cuando actúe en forma negligente, cuando ocasione o se exponga a un riesgo, o cuando tuvo la posibilidad de evitar su producción, sea con dolo imprudencia o culpa.

DEBERES, PROHIBICIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL DISFRUTE EN LA RESERVA TERMAL, SUS ZONAS HÚMEDAS

1. DEBERES PARA LOS VISITANTES

1. Los padres de familia o acudientes son responsables del cuidado y atención en todo momento de los niños menores de 12 años.
2. Respetar y hacer respetar por parte de las personas a su cargo, las filas, las zonas de circulación y cargue, los cierres y demás zonas restringidas y mantener el orden y la compostura, inclusive en su trayecto; o mientras se produce el acceso a la Reserva Termal, durante el uso o la permanencia y a la salida de de la Reserva y de sus Atracciones y demás actividades que se desarrollen en este.
3. Abstenerse de usar atracciones o de participar en actividades que representen un riesgo para su integridad personal o de las personas a su cargo, en especial, por sus condiciones de tamaño, salud, edad, embarazo, condiciones mentales, psicológicas o físicas, respetando en todo caso las **instrucciones, recomendaciones y restricciones** de cada sitio y las que le sean suministradas.
4. Abstenerse y exigir de las personas a su cargo que hagan lo propio, de realizar cualquier actividad que ponga en riesgo su integridad física, la de los demás visitantes o usuarios.
5. **Respetar las normas y políticas establecidas.**
6. **La circulación de vehículos se debe realizar a una velocidad inferior a los 20 Km/hr desde su ingreso y en el recorrido al interior de la Reserva respetar las normas de tránsito y la prelación de los peatones.**

2. PROHIBICIONES PARA LOS VISITANTES

- 1. No ingerir alimentos, ni bebidas dentro de las termas, turcos, piscinas y rio termal.**

- 2. No ingresar con vasos o cualquier otro artículo de vidrio o cristal en las áreas de termas, turcos, piscina (río termal dentro y en alrededores).**
- 3. Prohibición del uso de la piscina por bañistas con heridas visibles, laceraciones o infecciones en la piel.**
- 4. Prohibido correr en las áreas comunes, realizar clavadoslavarse o lanzarse de cualquier forma en las piscinas y río termal. Se recomienda tener precaución al caminar debido a que las áreas pueden estar húmedas y resbalosas.**
- 5. Prohibición de juegos violentos y carreras en el perímetro de la piscina.**
- 7. Prohibición del ingreso a la piscina a los bañistas con cadenas, collares, camisetas, o elementos similares que permitan el atrapamiento mecánico.**
8. Abstenerse de ingresar al recorrido de la reserva y sus piscinas bajo la influencia de alcohol, de sustancias psicotrópicas o de cualquier otra sustancia que altere el comportamiento y/o situación de alerta. Se reprimirá severamente a quienes porten bebidas embriagantes. Tanto los adultos como los menores que consuman licor serán expulsados de la reserva.
9. Se prohíbe el ingreso y consumo de alimentos y bebidas adquiridas por fuera de los puntos de venta de la Reserva termal San Vicente.
10. Está prohibido el ingreso de mascotas por ser una reserva natural podría ocasionar algún accidente con otras especies.
11. No se permite el ingreso a las zonas restringidas.
12. No se permiten conductas ofensivas o perjudiciales en contra de cualquier persona en las instalaciones de la Reserva termal San Vicente. Los usuarios y visitantes que por su comportamiento represente una amenaza para otros usuarios, visitantes, empleados o para ellos mismos, podrán ser retirados de la Reserva Termal, si así lo amerita su comportamiento.
13. No está permitido el ingreso y uso de drones o vant (Vehículo Aéreo no Tripulado) sobre o dentro de las instalaciones y áreas que se encuentran en la Reserva Termal San Vicente sin previa autorización escrita.
14. Está prohibido el ingreso, uso o porte de armas.
15. No encender fogatas ni improvisar sitios para cocinar alimentos.

16. No se permite realizar cacería, tala, pesca, arrojar basura, alterar o afectar vallas o infraestructura, extraer o alterar flora, fauna.
17. Está prohibido ingresar zonas boscosas sin previa autorización por escrito del personal autorizado.
18. No fumar; únicamente se podrá fumar en las áreas específicamente establecidas para este efecto.
19. No ingresara la reserva bebidas alcohólicas, alimentos o bebidas, envases u objetos de cristal o vidrio, objetos corto punzantes y/o arma blanca.
20. Los menores de 12 años, deben estar siempre acompañados de un adulto. Los padres de familia o personas mayores que acompañen a los niños menores de 12 años, serán responsables de su cuidado y atención en todo momento.
21. No se permite realizar camping en zonas no permitidas y el uso de play-back dentro de de la Reserva Termal San Vicente.
22. No se permite realizar vídeos o fotografías con fines comerciales.
23. No se permiten comportamientos obscenos dentro de la reserva termal.
24. No se permite dentro de la Reserva Termal San Vicente la utilización de aparatos, instrumentos o cualquier otro elemento que produzcan ruidos, vibraciones o sonidos estridentes.

3. RECOMENDACIONES PARA LOS VISITANTES

1. Prepárate para iniciar un recorrido por un hermoso paisaje montañoso, lleno de paisajes sin igual y naturaleza en una carretera rural transitable, que te permitirá llegar a la Reserva Termal San Vicente – Santa Rosa de Cabal- Risaralda, aproximadamente en 50 minutos si vas en auto pequeño o 40 minutos en campero o camioneta.
2. Use ropa y calzado cómodos para hacer todo el recorrido.

3. Calzado adecuado para la zonas húmedas y turcos que brinde adherencia y protección en todo momento.
4. Repelente amigable con el medio ambiente.
5. Bloqueador solar.
6. Ropa cómoda.
7. Cámara fotográfica.
8. Toalla.
9. Restricciones para realizar la Expedición Termal.
10. • Este recorrido está disponible para niños a partir de 8 años, o mayor a 120cm de estatura.
11. • Sugerimos que no sea realizado por adultos mayores o con dificultades de movilidad.
12. • Si tienes alguna dificultad para caminar o problemas de salud relacionados con tu espalda, piernas o pies, no debes realizar el recorrido o caminata ecológica, dado que es de dificultad media y el terreno es irregular.
13. • Siempre debes estar en compañía de nuestros guías certificados para realizar la Expedición Termal.
14. Ducharse antes de ingresar en las piscinas y río termal.
15. Es indispensable prestar atención a marcas de temperatura y profundidad en todo momento.
16. Quienes se encuentren bajo medicación, embarazadas, o posean una condición especial, deben consultar a su médico sobre la tolerancia a temperaturas, tiempos de estancia u otras indicaciones para el uso de las aguas termales. Las personas que han estado bebiendo alcohol no deben utilizar las piscinas.
17. Quienes presenten afecciones contagiosas en la piel no deben hacer uso de las piscinas.
18. Por favor seguir las instrucciones del personal en caso de emergencia. Por favor localizar ruta de evacuación.
19. Cada individuo asume el riesgo por cualquier trauma ocurrido durante la utilización de las instalaciones.

20. La temperatura ambiente promedio es de 14 grados centígrados, clima frío, un ambiente sin contaminar que te permitirá la limpieza de tus pulmones.
21. No se permite el ingreso de alimentos ni licor.
22. Realiza constantemente, como mínimo cada 15 o 20 minutos, duchas de agua fría para que equilibres la temperatura del cuerpo. Iniciando por los pies y terminando en la cabeza, cada vez que utilices las termas o los baños turcos.
23. Es importante no estar más de 2 horas seguidas al interior de las termas o piscinas termales, ya que puedes descompensarte, por ello debes estar saliendo a tomar duchas de agua fría y equilibrar la temperatura antes de ingresar de nuevo.
24. Recuerda que vas a visitar una reserva natural, por favor no arrojar basuras al suelo, utiliza nuestras canecas.
25. Consume Agua Mineral Natural San Vicente, te ayudará en la desintoxicación e hidratación de tu organismo. La encuentras de venta en el Restaurante o en las EcoTiendas.
26. No consumas licor en exceso para que disfrutes tu viaje sanamente y no se te altere tu estado de salud o presión arterial.
27. El servicio de restaurante es hasta las 11:00 p.m.
28. Lee atentamente la información que te entregan al ingreso de la Reserva Termal.
29. Estarás por lo menos una noche alejado de aparatos eléctricos y todo lo cotidiano, disponte a disfrutar de un tiempo valioso cerca de la naturaleza.
30. Nunca utilices camisetas, sudaderas o cualquier prenda de vestir diferente a los trajes de baño cuando estás en las termas o piscinas termales, estas prendas no permiten la eliminación de calor del cuerpo y pueden generar descompensación de temperatura.
31. El servicio de piscinas es hasta las 12:00 de la media noche.
32. Los servicios adicionales como terapias y deportes de aventura deben ser programados en la recepción del hotel.

33. Recuerda que los menores de edad son responsabilidad de los padres y acompañantes, no los pierdas de vista y vigila sus actividades.
34. Ten cuidado en los turcos naturales, evita meter las manos en los afloramientos de agua dentro de los mismos, son temperaturas altas y te pueden ocasionar quemaduras.
35. Si tienes sugerencias, puedes solicitar nuestra Encuesta de Satisfacción en la recepción del hotel y hacernos tus comentarios.
36. Caminar con precaución, el piso puede estar humedo o resbaloso.
37. Las Mujeres en estado de embarazo deben permanecer máximo 15 minutos en el Agua Termal.
38. Las personas Hipertensas y/o de edad avanzada no deben permanecer por periodos largos en el agua caliente.
39. Si va en grupo y sin acompañamiento de un guía, comience por convenir con sus allegados un punto de encuentro en caso de que alguno pierda su rumbo.
40. No camine sin el mapa. Recuerde que los menores de 12 años, deben estar siempre acompañados de un adulto.
41. Por más esfuerzo de prevención que hagamos, la reserva no está exento de peligro. Observe bien donde pisa y no se introduzca en zonas no demarcadas expresamente para los visitantes. La reserva no asume responsabilidad por accidentes que usted mismo hubiera podido evitar.
42. Conduzca su vehículo con precaución. Los senderos son estrechos y puede atropellar a alguien. Una vez encuentre zona de parqueo, deje allí su carro. Si opta por ir a pie, cuídese de los vehículos y utilice los senderos peatonales.
43. Evite correr y gritar. El propósito de la visita a la reserva es que pase un rato agradable y no por el contrario se provoque un accidente por imprudencia.
44. Evite el uso de grabadoras y radios con alto volumen.
45. Cuide las plantas y jardines, son parte del entorno de los animales y hacen parte del paisaje de la reserva.
46. No abandone sus objetos personales. Si pierde algo, notifíquelo a algún empleado de la reserva o en la recepción.
47. Utilice una bolsa personal para las basuras. Puede vaciarla en numerosos recipientes dispuestos en los caminos. No arroje sobras a los ríos.



REGLAMENTO RESERVA TERMAL SAN VICENTE

48. La reserva no se responsabiliza por daños y/o hurtos dentro del recinto. Recomendamos no portar objetos de valor. El cuidado de estos es su responsabilidad.

49. Conserve los avisos informativos y educativos.

50. Si presenta cualquier tipo de malestar general informe a un empleado de la reserva para que lo oriente a servicio médico. Al igual que en caso de lesión dentro de la reserva.

Los deberes, prohibiciones y recomendaciones de los visitantes de la reserva serán publicados en su ingreso y divulgados en lugares visibles de las instalaciones y página web, apoyados por los empleados y colaboradores de la reserva termal.

Los visitantes de la reserva termal serán responsables de los perjuicios que causen originados en conductas contrarias a los deberes, prohibiciones y recomendaciones que les impone el presente reglamento, cuando usted ingresa a la reserva termal acepta el reglamento establecido por **ECO TERMALES SAN VICENTE S.A.** y las condiciones aquí plasmadas.